

Quito, 5 de julio de 2017

No. CAF – 2017 – 501

Señor Doctor  
José Bolívar Castillo  
Alcalde  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE LOJA**  
Loja

De mi consideración:

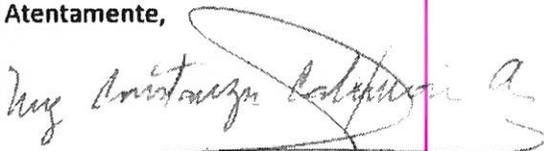
Acuso recibo de su Oficio No. ML-A-2017-823-OF de fecha 26 de junio de 2017, mediante el cual solicita no-objeción al proceso seguido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja para contratar los "*Estudios Complementarios para la Implementación del Centro de Distribución y Logística Urbana de Loja*"; el cual será financiado con recursos de la cooperación técnica no-reembolsable suscrita entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y CAF por USD450,000.00 para financiar el "*Programa de Movilidad y Logística de la ciudad de Loja*".

Una vez la Asesoría Jurídica de CAF ha revisado la mencionada documentación, informo a usted que esta Institución emite la no-objeción al proceso para contratar los "*Estudios Complementarios para la Implementación del Centro de Distribución y Logística Urbana de Loja*".

Agradeceremos que oportunamente se remita copia del contrato de consultoría.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Constanza Calderón A.  
Subrepresentante, Oficina Ecuador